

REGISTRO SALIDA Nº: 0126/2023

RF: RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DE EQUIPOS JUVENIL FEMENINO Y SENIOR

Vistos los e-mails de fecha 7/12/2023 y 18/12/2023 remitidos por el CHP BENALMÁDENA en los que comunica las renunciaciones a participar en las competiciones de hockey sala de los Campeonatos de Hockey Sala en las categorías juvenil femenino y senior femenino, el Juez Único de Competición

ACUERDA

AMONESTAR Y ADVERTIR CON MULTA AL CHP BENALMÁDENA SEGÚN LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FAH. SI BIEN, AL SER LA RENUNCIA PREVIA AL INICIO DE LA COMPETICIÓN SE CONSIDERA LA INFRACCIÓN NO COMO MUY GRAVE SINO SE CALIFICA EL GRADO COMO GRAVE POR LO QUE SE IMPONE LA SANCIÓN ANTES MENCIONADA CONFORME AL ART. 29.4 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FAH.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso, en el plazo de 5 días hábiles, ante el Comité de Apelación de la FAH o cualquier otro recurso que estimen conveniente.

En Granada a 20 de diciembre de 2023



SR. DELEGADO DEL CHP BENALMÁDENA
SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY